



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 10 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIONMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$2,388,492.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
2	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
3	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
4	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
5	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
6	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
7	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
8	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
9	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
10	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
11	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
12	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
13	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
14	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
15	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
16	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
17	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
18	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
19	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
20	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
21	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
22	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
23	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
24	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
25	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
26	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
27	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
28	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
29	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
30	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
31	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
32	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
33	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
34	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
35	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
36	\$66,347.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

CORPORATIVO ANDALUCIA COSTURA S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

JOSE MIGUEL VALLEJO HERNANDEZ

VOLCAN ETNA 1479 COL. RESIDENCIAL MOCTEZUMA PONIENTE ,
ZAPOPAN , JALISCO 45059

DOLORES CAROLINA VAZQUEZ ORTEGA Y CLARA JAZMIN
VAZQUEZ ORTEGA
MORELOS 84 C COL. GUADALAJARA CENTRO, GUADALAJARA,
JALISCO 44100

EL OBLIGADO SOLIDARIO

DOLORES CAROLINA VAZQUEZ ORTEGA
AV DEL RENO PTE 4044 COL. CIUDAD BUGAMBILIAS , ZAPOPAN, JALISCO 45237

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GAR-1557_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	afc6e2c0ac19f15a418e8df935fd246f31a648fbd2fdf1ee827a7c695644fcea
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 10/07/2024, 23:20:37 UTC
Documento creado por	Arrendamex - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	DOLORES CAROLINA VAZQUEZ ORTEGA
RFC	VAOD8203179M4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000510299747
Firma electrónica	i64loHleSHYt4PLwkJ4sCWEgpyqCaUtAmn7Y8oqoE/a16fBk/9OGpOzQjTN3OxkXdx1CXZg+Hqp zB2aDnTfiKq1X+SPZO bifS63lgTRj9sOQWxXN1MRKUop34aYcDbP7M14K2Ci4RrdysQArcsJ1ElN/X JDamQo5snbf4SEI+Xl3ivluGpf4e1kpAQC/J/QtA1K5R8jhBYRfTYh/H9g4HJwr/01NZ1hG1dqZjTF5 QxTtXVWqQbTp7sYfxF5TGYnJeuAgev/gB5HmeZj+zQ6oB26aSQ53sB+NwJx4qqb9ER1cO8WA4l JaNVLu4uteB9LKNK0NrvW6mtNr4RFSseuEoA==
Fecha de firma	10/07/2024, 22:46:56 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/tT6Jt5dRd9>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
MIFIEL

Firmante	CORPORATIVO ANDALUCIA COSTURA S DE RL DE CV
RFC	CAC1504248H0
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000518458123
Firma electrónica	fMLAlduQpYiqfnrnrJWAZg8Snwllz0lm8A6RBzl1R2Fpt9+reqUb7N3xF8xKtrd32pUqZj8GFeYG3+26uhQbNASwEAdiAFdMSdG6QLuAhAwdL3PAaNVTVvop/yZQLKOac+jMX1CyhJKLNIWQClapuKkBP8SQv0O0PxrMy1qA2HUPTx9iwcCY2W+vOHlfY7OmfsHedj7iBKXGYD7SOuE+KnDJPkH7pcbENhEjaC2C3MD8eKYAWEEgxfjxvPtY9QLvU+A7jg/tjn+2/WFmqw/zge6mA6LblyZbQqCjGDF058z14y0ely4R3kvM2iyFCBEvYkQm8bM8OvzL6+Jc9ywgQ==
Fecha de firma	10/07/2024, 23:02:49 UTC

Firmante	JOSE MIGUEL VALLEJO HERNANDEZ
RFC	VAHM970928GD4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000519433293
Firma electrónica	ankLbKWbV7d+QSPif74KI9wSX0P+FlinP/BU/iUOmQzsyYVdrnCS2gbTFQJGY0cZSDIYMFhzOv3dwQoEU6xbxO/fRdixOUjBzAA/qCxfCpuHxR0dZ4ECzPA9E1Wr77aBdvEKGeP6okFKJnRVuHNyOd gUrCaEMHq52lgRtihDEcUtKNb0eq9kevGKMZXHQwRVyl/Bm4rdmybqJswNzntiStG5N1BY4Lbdp aJCK14XzakYYauZM8A/il2bE8ggwe8CYEMAf+MUcbNvw7agSs+aUy6oySBo1RPEd7nsogOe6PmlS DT1tF+vKTj7bdbNOYKNzNqrKqmneVM8MPKsItYw==
Fecha de firma	10/07/2024, 23:19:49 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/tT6Jt5dRd9>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.